

INMACULADA CONCEPCIÓN, VIRGINIDAD Y PECADO ORIGINAL

<http://www.berrom.com/inmaculada-concepci%C3%B3n.htm>

Inmaculada Concepción	¿Virginidad?	Pecado Original
---------------------------------------	------------------------------	---------------------------------

La publicación unilateral por parte de Pío IX (1854) de un solemne decreto declarando que la *Inmaculada Concepción* era un dogma esencial para la fe de la Iglesia universal, era un hecho insólito porque hasta entonces todos los dogmas habían sido declarados por los 8 concilios ecuménicos anteriores al cisma de 1054 y los posteriores 11 concilios generales, y era por parte de Pío IX *un ejercicio de infalibilidad a priori* que influyó mucho en la posterior declaración de la infalibilidad papal (1870) durante el Concilio Vaticano I. El concepto de la Inmaculada Concepción venía ya de antiguo pero la oposición a dogmatizarlo fue siempre muy mayoritaria. Pretender que desde el primer instante de su concepción el alma de la Virgen María estuvo libre del pecado original, era muy controvertido ya que para muchos el concepto restaba valor al papel de Cristo como salvador universal y durante siglos fue únicamente defendido por los franciscanos. De allí que Sixto IV, que había sido superior de estos, estableció la festividad de la Inmaculada Concepción (1477) pero sin atreverse a proclamarlo como dogma. El concepto mismo había sido tres siglos antes denunciado por San Bernardo de Claraval en los siguientes términos: "*El argumento a favor sería aplicable a todos los antecesores de María, tanto femeninos como masculinos, y habría que postular toda una ascendencia inmaculada para María desde los tiempos de los tiempos y (aplicando el concepto de que todo acto sexual es pecaminoso y transmite el pecado original de generación a generación)habría que aceptar que todos hubieron sido concebidos virginalmente*". Como si Dios hubiera ya anticipado la futura madre de su Hijo en el instante mismo de la expulsión de Adán y Eva del Edén. También es interesante notar que Tomás de Aquino - el gran sintetizador teológico y filosófico del siglo XIII, olvidado durante siglos y cuyos escritos fueron resucitados por León XIII a finales del siglo XIX convirtiendo la filosofía tomista con 6 siglos de retraso en "la guía más segura para la doctrina católica" (Pío XII) - fue uno de los grandes detractores del concepto de "inmaculada concepción": "*es tan poco inteligible como una zanahoria sin pecado*". Paradojas de la Iglesia.

¿VIRGINIDAD?: Tradicionalmente, o por lo menos desde San Agustín, solamente Jesús fue considerado, como Hijo de su Padre y supuestamente concebido de forma asexual por una virgen, libre del pecado original. La idea misma de la inmaculada concepción de María la convirtió no solamente en la madre de Jesús (*Theotokos, la portadora de Dios, Virginem Deiparam et Deigenitricem*, en sumo, "LA MADRE DE DIOS") sino en su competidora. Todo muy bien, excepto que todo la controversia está basado en conceptos erróneos. Para empezar la palabra virgen usado en relación con María es una mala traducción de una palabra aramea que significaba "yerma" y que describía a una mujer casada que tardaba mucho en tener descendencia. Si

queremos usar el sentido virginal para rizar el rizo, la "yerma" no tenía virgen la vagina sino el útero. El concepto de la virginidad de Maria se ha basado únicamente en Lc.1,35 (no se menciona ni en Mateo, Marcos o Juan) sacándolo completamente de contexto ya que los siguientes versículos (Lc.1,36-37) dicen textualmente: *"³⁶También tu parienta Isabel está esperando un hijo en su vejez, y aunque no podía tener familia, se encuentra ya en el sexto mes del embarazo. ³⁷Para Dios, nada es imposible"*. El "aunque (¿tampoco, como tu?) no podía tener familia", parece definitivo. Supuestamente Lucas escribió su evangelio alrededor del año 90 d.C., y no obstante que los hechos narrados en el Capítulo 1 ocurrieron más de 90 años antes, los relata como si hubiera estado presente. Pero aparte de esto, lo importante es que Lucas era judío y por lo tanto patriarcal y un concepto tan puramente matriarcal como una Madre Virgen (la Diosa siempre concebía asexualmente) hubiera sido anatema. Para defender la Virginidad la Iglesia no ha tenido más remedio que cambiar el sentido de Mc:6,3 -donde se menciona Jesús como hermano de Jacobo, José y Simón (también se citan hermanas) - y convertir los hermanos en hijos de José de un matrimonio anterior, difícil ya que según la tradición todos eran menores que él.

¿Y por qué la Iglesia se metió en tales berenjenales? ¿Porque el timo de la Virginidad, sacado por los pelos? ¿Porque convertir una simple mujer como Maria, con muy poca relevancia en los Evangelios, en Theotokos? Bueno, en el siglo IV hubo sus razones. Cuando en el año 325 (todavía el año 1078 de la Era Romana, "*ab urbe condita*") el Emperador Constantino convocó en Nicea el primer Concilio ecuménico, el cristianismo estaba dividido, además de en muchas sectas, en dos grandes corrientes: los docetas, precursores de los monofisitas, mantenían que la humanidad de Jesús era apariencia más que realidad (Dios mismo había bajado a la tierra en forma humana), ya que el pensamiento griego sostenía que la divinidad era incapaz de cambio o de sufrimiento, y en esencia solamente aceptaban la divinidad de Jesús; y los arrianos que negaba la total divinidad de Jesucristo en su pleno sentido. Según ellos, el Hijo de Dios no gozaba de la misma esencia del Padre, sino que se trataba de una divinidad subordinada o de segundo orden, puesto que había sido engendrado como mortal, afirmación que se fundamentaba en antiguos escritos del cristianismo (de cierta forma era comparable a los héroes griegos, considerados como semidioses). En Nicea, los arrianos eran mayoritarios pero por razones de unidad, y para terminar las luchas entre las dos corrientes, Constantino impuso una fórmula intermedia: el Hijo era de la misma sustancia que el Padre - o sea divino - al cual un siglo después, para salvar la humanidad de Jesús, se añadió: "*dos naturalezas, una persona*". Los obispos presentes se rindieron al poder imperial (el verdadero poder en la Iglesia naciente no obstante que todavía, hasta su muerte, Constantino seguía siendo "pagano") y casi todos votaron a favor y al diablo con sus principios. La fórmula propuesta por Constantino - que de teología no sabía nada pero si, y mucho, de política - estaba designado a hacer el cristianismo más atractivo y digerible para los adeptos de las otras religiones patriarcales (misterios, solares, Deus Invicto, Mitras etc.) que en aquellos tiempos eran muy mayoritarios dentro del Imperio. A partir de este momento el cristianismo se convirtió en una religión sincrética que durante el resto del siglo adoptó multitud de elementos de aquellas religiones patriarcales, totalmente extraños y ajenos a los Evangelios, tratando desesperadamente de encontrar en estos

justificación para tales elementos (el cuento de la Navidad fue incluido en Mateo y Lucas alrededor del año 330 y justificó la proclamación en el año 345 del 25 de Diciembre como fecha de la Natividad de Jesús, imitando al mitraísmo). Si todo esto era política para incorporar a los hombres, el problema con las mujeres era diferente; buena parte de ellas seguían comulgando con las religiones matriarcales representado por la Gran Diosa (baja muchos nombres distintos pero en esencia la misma), la Diosa Madre con su hijo en brazos. La Diosa era por definición Virgen ya que concebía asexualmente (por esto, como ya hemos visto no podía ser un concepto judío) y la Iglesia para poder competir con esta poderosa imagen se inventó una Virgen en forma de Maria y un título, "Madre de Dios", que no igualaba a "Diosa Madre" pero que vagamente sonaba igual. Curiosamente la palabra "Madonna" es una contracción de "Mater Doma" el título genérico de la Gran Diosa. El invento cuajó pero durante mucho tiempo la Iglesia no se sentía muy cómodo con él y tardó casi 3 siglos antes de rematar el concepto en el siglo VII con la adopción del título de *Aieiparthenos* (siempre-virgen) para expresar la certidumbre de su virginidad (si el lector se sorprende de tantos títulos y conceptos en griego habrá de saber que este fue el idioma oficial de todos los Concilios, y por lo tanto de la Iglesia, durante el primer milenio).

¿Tenía razón Constantino en pensar que para poder competir con el mitraísmo y otras religiones similares, el cristianismo no tenía más remedio que asimilar muchos elementos de estas? Desde luego ni Moisés antes, o Mahoma después, necesitaban los artilugios de una madre virgen o ser hijos de dios para extender sus religiones. No hay duda que el invento de Constantino, después continuamente modificado y aumentado por la Iglesia, tuvo éxito, pero no dejo de preguntarme si a la larga no hubiera sido mejor para su salud si el cristianismo hubiera combatido a pecho descubierto defendiendo sus valores originales. Por ejemplo, que hubiera pasado si en Nicea el Concilio hubiera aceptado la doctrina monarquianista (partipasionos), una doctrina opuesta a la Trinidad en la forma en la que fue adoptada en Nicea; mantuvo el criterio de la unidad esencial Dios. Los patripasianos creían en la divinidad de Cristo, pero consideraban la Trinidad como las tres manifestaciones, o modos, de un único ser divino. Proclamaban que el Padre había venido a la Tierra y había sufrido y muerto bajo la apariencia del Hijo. No hay duda de que esta doctrina reforzaba el monoteísmo del cristianismo en vez de debilitarla como hizo la Trinidad ortodoxa. En términos matemáticos la diferencia entre $1 \times 1 \times 1 = 1$ y $1 + 1 + 1 = 3$, vea: [Trinidad](#)). Esta doctrina hubiera probablemente sido aceptable, sin ninguna coacción por parte del Emperador, tanto para los arrianos como para los monofisitas; hubiera evitado muchas luchas religiosas con sus masacres, muchas "herejías" posteriores (los herejes no lo eran por falta de razón sino por no contar con la protección del poder civil) y hubiera hecho innecesaria la "virginidad" de Maria y la hubiera convertido solamente en "Portadora de Dios", en sentido literal, sin, a la larga, perder un ápice de su posterior veneración. Posiblemente también hubiera evitado el surgir del Islam (parcialmente inspirado en el arrianismo) cuya expansión explosiva fue posible principalmente por la masiva conversión de monofisitas y arrianos que después de la caída del Imperio romano se habían hecho fuertes en Medio Oriente y el Norte de África.

Desgraciadamente, la historia es como es y no hay nada que hacer al respecto. Pero si las manipulaciones constantinas del siglo IV tenían por lo menos sus razones políticas, erróneas o no, el dogma inventado unilateralmente por Pío IX - como también el de la Asunción de la Virgen proclamado por Pío XII en 1950 que convirtió en esencia a María de la "Madre de Dios" en una "Diosa Madre" - era, en tiempos modernos, reabrir con saña errores pasados.

No es que tenga algo en contra del concepto de la inmaculada concepción, muy al contrario creo que todos los cristianos hayan sido concebidos inmaculadamente desde siempre, pero la doctrina del "pecado original" aceptado por la Iglesia desde San Agustín hace de la Inmaculada Concepción una hecho excepcional con graves implicaciones para el pensamiento moderno de la Iglesia sobre el sexo.

PECADO ORIGINAL: El término no es bíblico, y fue un invento de Tertuliano (160-200), uno de los primeros Padres de la Iglesia, y alude a la maldad universal de la especie humana, adscrita por la tradición al primer pecado cometido por Adán. No obstante de que Tertuliano fue posteriormente condenado como hereje por ser el más destacado líder del montanismo, el concepto del "pecado original" fue aceptado sorprendentemente con cierto entusiasmo. El que lo levantó doscientos años más tarde a nivel de doctrina fue San Agustín aportando, para más inri, una idea horrenda: la noción de que la mancha del pecado se transmite de generación en generación mediante el acto de la procreación. Agustín de Hipona, (354-430), considerado el más grande de los padres de la Iglesia y uno de los más eminentes doctores de la Iglesia occidental, fue un personaje extraño y un caso clínico de neurosis obsesivo-compulsiva. En su juventud llevaba una vida disoluta y libertina, entregada a todos los vicios imaginables, y, por "méritos" propios, se ganó los apodos de "el gran pecador" y " el putero más grande de Mauritania" (territorio coincidente con los actuales estados de Marruecos, Túnez y Argelia). Más tarde desarrolló un obsesivo sentido de culpabilidad y se convirtió durante nueve años al maniqueísmo, una religión dualista basada en la lucha entre el cuerpo material (carnal y perverso) y el alma espiritual, con la creencia de que la salvación de la maldad solamente se podía lograr dominando los deseos carnales. A los iniciados se les exigía castidad total y una vida dedicada a la oración; no se llegaba a tanto con los meros aspirantes (de nivel espiritual inferior) que no obstante tenían prohibidos tener relaciones sexuales durante el periodo fértil (se extiende desde cinco días antes de la ovulación -catorce o quince días antes del siguiente periodo menstrual - hasta dos días después de la misma) de sus mujeres y por lo tanto procrear. Ya siendo treinta años Agustín se convirtió al cristianismo y además de demostrar, como casi todos los conversos, actitudes bastante fanáticos a favor de su nueva religión y en contra de la antigua, tragó de ésta conceptos totalmente extraños a aquélla. Tanto el pecado original como el concepto de la predestinación doble (según la cual ,y debido a que la salvación y la gloria están predestinadas, la condena y la destrucción también serán predestinadas) inventado por Agustín, son, sin haber sido nunca formulados como tal, inherentes al maniqueísmo. La predestinación doble nunca tuvo éxito dentro del catolicismo y los teólogos católico-romanos rechazaron la doctrina, insistiendo en que no existe ninguna predestinación hacia

el mal y que aquellos que sufren condena son los únicos responsables de ello. El exponente más entusiasta de la predestinación doble fue Juan Calvino, con el resultado que la Iglesia romana condenó el concepto explícitamente en el Concilio de Trento reafirmando que el hombre tiene libre albedrío e *inclinación natural al bien*. Lo horrendo de la predestinación doble es que si aceptamos, y solamente como hipótesis, la verdad del relato bíblico de Adán y Eva, la serpiente y la expulsión del Edén (difiere sólo en detalles de otros mitos similares del antiguo Oriente Próximo y de otras regiones) por haber comido la fruta prohibida del árbol del bien y del mal (de la sabiduría), implicaría que Dios había predestinado a Adán y Eva a rebelarse contra Él para después tener suficiente justificación para castigarles a ellos y toda su descendencia, lo que convertiría a Dios en un auténtico monstruo, en el mismísimo Satán.

Al contrario, la Iglesia adoptó con entusiasmo la doctrina del pecado original ya que presentaba la perfecta justificación para su misoginia y su vilipendio de las relaciones sexuales. Estas en vez de ser consideradas como un regalo de Dios por sus positivos efectos orgásmicos sobre la salud tanto física como mental y por su placer sexual que ayuda a mantener el vínculo en la pareja humana, han sido juzgados como si fuesen obra del mismo demonio. Sorprendente, porque parece que a la Iglesia nunca le ha entrado en la cabeza que si Dios tuviera algo en contra de la sexualidad humana nos hubiera podido crear, como a los animales, con un instinto de procreación limitado a un par de periodos de celo anuales. De todas formas, el rechazo enfermizo de la sexualidad de un ex-putero como Agustín quedo demostrado cuando exclamó: "*Si solamente pudiéramos tener hijos sin la sordidez de la cópula*". Con esta actitud se pudiera esperar que también hubiera introducido en el cristianismo el concepto anti-procreativa del maniqueísmo, pero seguro que intuía que la Iglesia no iba a comulgar con un concepto que en pocas generaciones hubiera significado su propia desaparición.

Si la predestinación doble ponía, por sus implicaciones, en entredicho el concepto mismo de Dios, el concepto del pecado original es totalmente anticristiano por negar los fundamentos básicos del cristianismo: *la expiación del pecado y propiciación de Dios mediante la encarnación, la vida, el sufrimiento y la muerte de Jesús. Cristo es el Salvador que ha muerto para redimir a la humanidad de sus pecados*. Sería totalmente incomprensible si esta redención no incluyese el más importante de los pecados, el pecado original, si este de verdad hubiera existido antes de su llegada.

Como siempre cuando hay que defender conceptos estrafalarios, la Iglesia, también en este caso, ha echado mano de los Evangelios para justificarse. Y supuestamente han encontrado algo en Rom: 7, 1 Jn: 5,19 e Lc: 11,1. En el último por lo menos hay una referencia a la "maldad", en los otros dos ni siquiera esto. Parece que para la Iglesia los Evangelios valen tanto para un roto como para un descosido y pueden ser usados para demostrar cualquier cosa y su contraria también.